

32



Uelate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Requerim.

Acto continuo a la D<sup>ca</sup> anterior; Yo el Rey, & S. M. pp. del  
Memorio y Ayuntamiento. Esta villa & molina requerí a los 5.  
de nuevo concesso, Nat. y Resim. de ella con la r. prouidencia  
sancion & S. M. (q. Dios que.) con fuerza de Seien la q. se da con nue  
bas reglas p. contener) contipca la vacancia con fha en san  
tidad de diez y nuebe de septiembre del año pasado de mill sete  
cientos ochenta y tres q. se halla en el Libro capitular del mis  
mo año. Y enterado, sus m<sup>rs</sup>. obedecieron con el respeto de su  
ma<sup>rd</sup>. atencion d<sup>na</sup> real prouidencia mandaron se obren  
be y guarde con todo rigor, y para ello se citen a todos los veci  
nos q. anteriorm<sup>te</sup>. se conocian con el n<sup>ro</sup>. & sin embargo para q. en  
el dia seis del corriente a las diez & su mañana, concuerden  
fiestas solas capitulares, y se les lea nueva m<sup>rd</sup>. d<sup>na</sup> r. prou  
idencia, y a las demas personas q. combenga para su meli  
jencia, y cumplim<sup>to</sup>. cuya c<sup>ca</sup>cion se ha por el no quacil  
ma<sup>rd</sup>. de este supado. Y a lo referido mandaron y fize  
raron sus m<sup>rs</sup>. & q. Dios fee.

Ante mí  
Matias Pina  
Ante mí  
Andrés Brians  
M L

